CODIGO: 2BS-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Bogotá D.C., 27 de Junio de 2020

No. ARLOG-GUINT

Brigadier General
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera
Ciudad.

Asunto: Informe de supervisión ORDEN DE COMPRA No. 48009 del 05-05-2020 - Mes reportado Junio de 2020

1. PRÓRROGA No. 1	2. ACLARATORIO No. 1	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS:
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO Y FACTURADO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
Adquisición de Colchón en espuma de poliuretano NTMD 0081 A6 con cremallera	ESPUMAS SANTAFE DE BOGOTA S.A.S.	VIGENCIA: 2020 Fecha de Inicio: 05/05/2020 Fecha de terminación: 12/09/2020	Colchón en espuma de poliuretano NTMD 0081 A6 con cremallera	3399	$564.250.995,00			3399	$564.250.995,00	Mediante comunicación oficial No. S-2020-015299-DISEC-UNIPOL el señor TC. JOHN HARVEY PEÑA RIVEROS - Comandante Unidad Nacional de Intervención Policial y de Antiterrorismo solicita a la Dirección Administrativa y Financiera autorización para realizar adición No. 1 a la orden de compra.
										Mediante acta No. 360 DIRAF GUINT del 28/05/2020 se realiza la reunión de coordinación para dar inicio a la ejecución de la orden de compra.
										Mediante correo electronico del 04/06/2020 se envia al Grupo Control de Calidad el acta No. 360 DIRAF GUINT del 28/05/2020 que trata de la reunión de coordinación para ser tenida en cuenta durante la ejecución de la orden de compra.
										Mediante acta No. 314 DIRAF GRUCA del 05/06/2020 se realiza el atestiguamiento de materias primas por primera vez.
										Mediante correo electronico del 09/06/2020 el contratista solicita visita para muestreo del hiladillo que quedo pendiente durante el primer atestiguamiento para el dia 12/06/2020.
										Mediante correo electronico del 11/06/2020 el Grupo Control de Calidad informa que el muestreo del hiladillo quedo programado para el dia 16/06/2020.
										Mediante comunicación oficial No. S-2020-017458-DIRAF del 12/06/2020 se solicita al contratista informacion sobre la capacidad de adicionar la orden de compra.
										Mediante comunicación del 13/06/2020 el contratista informacion sobre la capacidad de adicionar la orden de compra.
										Mediante acta No. 346 DIRAF GRUCA del 16/06/2020 se realiza el atestiguamiento del hiladillo por segunda vez.
										Mediante comunicación oficial No. S-2020-018468-DIRAF del 24/06/2020 se emite concepto a la ordenadora del gasto sobre la adicion solicitada por la UNIPOL.
										Mediante comunicación del 25/06/2020 el contratista solicita la visita de seguimiento al 2% de la producción para el dia 14/07/2020.

S-2020-019006-DIRAF

										Mediante correo electronico del 25/06/2020 se envia al Grupo Control de Calidad la comunicación del 25/06/2020 enviada por el contratista mediante la cual solicita se programe la visita de seguimiento al 2% de la producción para el dia 14/07/2020.
		VALOR TOTAL		**3399**	**$564.250.995,00**	**0**	**$0,00**	**3399**	**$564.250.995,00**	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. __X__	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. ____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	**21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.**

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	**25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor: Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO

Cargo: Responsable Seguimiento Contractual

IT. Juan Ignacio Tarazona Saenz
Responsable Seguimiento Contractual
Teléfonos: 5159000 ext 20183

Firma _____

Anexos: